INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 4
DEL MES DE ABRIL DEL 2026

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13 -3761
14 DE ENERO DEL 2026

CONTRATISTA
JAVIER LARRAHONDO DIAZ
C.C. 94.418.121 CALI, VALLE

SUPERVISORA DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C. 1.144.041.382

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

ABRIL 15 DE 2026

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de ABRIL DE 2026, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

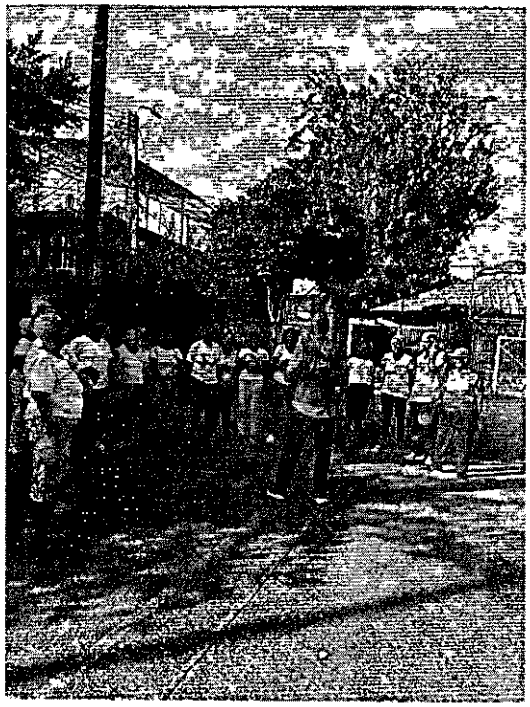
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Focalizar un grupo poblacional por mes que esté conformado mínimo con 20 personas (adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, grupos deportivos) y realizar 3 jornadas de capacitación, implementando las 3 Guías metodológicas del Programa Promotores PYBA. Guía 1: Prácticas responsables de convivencia con los animales. Guía 2: Prevención del Maltrato Animal. Guia3: Animales en Situación de Calle.
2. Reportar de manera mensual la información cuantitativa del número de personas capacitadas, municipio intervenido y guías implementadas en el formato dispuesto para tal fin.3. Realizar el cargue de las evidencias de las jornadas de capacitación mes a mes en el respectivo drive (Listados de Asistencia y/o certificados, fotografías, encuestas de satisfacción). 4. Participar activamente en las diferentes jornadas de trabajo convocadas por: Escuadrón Benji, Intervención a Refugios y/o albergues, Jornadas de Esterilización, Turismos de Naturaleza, Enfoque diferencial, entre otros programas de la Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal. 5. Participar en todos los procesos de formación y/o capacitaciones convocadas por la subsecretaria PYBA de acuerdo al pemsun educativo, así mismo a las jornadas de. capacitación con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, conforme al cronograma y directrices establecidas por la secretaria de Ambientes y Desarrollo Sostenible.
6. Cumplir a cabalidad con las funciones y actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

ACTIVIDAD1. Focalizar un grupo poblacional por mes que esté conformado mínimo con 20 personas (adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, grupos deportivos) y realizar 3 jornadas de capacitación, implementando las 3 Guías metodológicas del Programa Promotores PYBA. Guía 1: Prácticas responsables de convivencia con los animales. Guía 2: Prevención del Maltrato Animal. Guia3: Animales en Situación de Calle.

-Se llevó a cabo una capacitación dirigida al grupo de adultos mayores "Sendero de Luz" sobre la prevención del maltrato animal, utilizando como guía la Guía 2: Prevención del Maltrato Animal. Durante la sesión se abordaron temas fundamentales relacionados con el bienestar animal, el respeto hacia las mascotas y animales de la comunidad, y las acciones concretas que pueden implementarse para prevenir cualquier forma de maltrato o abandono.

La capacitación incluyó estrategias educativas adaptadas a adultos mayores, fomentando la reflexión sobre la responsabilidad ética y social que tenemos hacia los animales. Además, se destacaron buenas prácticas de cuidado y manejo de animales domésticos y silvestres, promoviendo la conciencia ambiental y la empatía hacia todas las especies. Esta actividad contribuyó a fortalecer los conocimientos del grupo sobre derechos de los animales, así como la importancia de su protección en la vida cotidiana y en la comunidad.



-Se llevó a cabo una capacitación sobre la práctica de responsabilidad y convivencia con los animales, dirigida a la comunidad con el propósito de fortalecer los conocimientos y buenas prácticas en el cuidado y respeto hacia los animales. Para el desarrollo de la actividad se utilizó la Guía 1, la cual proporcionó un marco estructurado sobre los principios de convivencia responsable, bienestar animal y manejo ético de mascotas y animales domésticos.

Durante la capacitación se abordaron temas clave, incluyendo la alimentación adecuada, higiene, manejo seguro, prevención del maltrato y la importancia de brindar un entorno saludable para los animales. Asimismo, se promovió la conciencia sobre la responsabilidad legal y social de cada persona frente al bienestar animal, destacando

que la convivencia respetuosa contribuye al equilibrio de los ecosistemas locales y a la armonía dentro de la comunidad.

La sesión incluyó dinámicas participativas y ejemplos prácticos, permitiendo a los asistentes reflexionar sobre sus hábitos y adoptar medidas que promuevan el respeto y la protección de los animales. Esta capacitación contribuye a fortalecer la cultura de cuidado animal, fomenta la empatía y la responsabilidad ciudadana, y sienta las bases para un comportamiento más ético y consciente en la interacción diaria con todas las especies.



-Se llevó a cabo una capacitación dirigida al grupo "Sendero de Luz" sobre animáles en situaciones de calle, con el objetivo de concienciar a los participantes sobre la importancia del cuidado, la protección y la atención responsable hacia estos animales vulnerables. Para el desarrollo de la actividad se utilizó la Guía 3, que proporciona herramientas y lineamientos para comprender las necesidades de los animales callejeros y promover prácticas de convivencia respetuosa y prevención del maltrato.

La capacitación contó con una alta participación de los asistentes, quienes compartieron experiencias, realizaron preguntas y reflexionaron sobre el papel de la comunidad en la protección de los animales en situación de calle. Durante la actividad se abordaron temas como alimentación adecuada, refugio, cuidado sanitario, adopción responsable y estrategias para minimizar los riesgos a los que están expuestos estos animales.

Debido a un repentino aguacero en el sector, se tuvo que reubicar temporalmente a los participantes, manteniendo la atención y el desarrollo de la capacitación de manera adaptativa y segura. Esta situación permitió además reforzar la capacidad de respuesta y flexibilidad en actividades educativas al aire libre, garantizando que los objetivos de aprendizaje se cumplieran a pesar de las condiciones climáticas.

La jornada contribuyó significativamente a fortalecer la conciencia sobre la protección de los animales en situación de calle, promover la participación comunitaria y fomentar valores de empatía, responsabilidad y respeto hacia todas las especies, dejando una base sólida para futuras acciones de cuidado y bienestar animal en la comunidad.



ACTIVIDAD 2. Reportar de manera mensual la información cuantitativa del número de personas capacitadas, municipio intervenido y guías implementadas en el formato dispuesto para tal fin.

- Realicé la elaboración del informe mensual correspondiente al registro cuantitativo de las actividades formativas desarrolladas, en el marco de la aplicación de las Fichas Metodológicas 2 y 3, conforme a la programación establecida. En este documento se llevó a cabo la organización y sistematización de la información de manera ordenada y comprensible, incluyendo el número de participantes en cada jornada, registrando una asistencia de 21 personas por capacitación.

Asimismo, se incluyó la caracterización del territorio intervenido, correspondiente a la ciudad de Santiago de Cali, junto con la identificación de las guías metodológicas implementadas durante el desarrollo de las actividades. Este ejercicio permitió consolidar

información clave para los procesos de seguimiento, control y evaluación de las acciones ejecutadas.

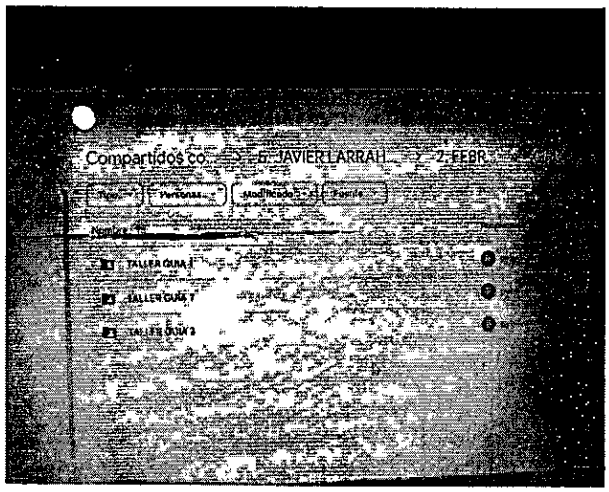
El informe fue diligenciado de acuerdo con el formato institucional establecido, garantizando la exactitud, coherencia y uniformidad de los datos registrados. Esta labor contribuye al fortalecimiento de los mecanismos de control interno, facilita la toma de decisiones y asegura un adecuado respaldo de las actividades desarrolladas en los procesos de formación y sensibilización dirigidos a la comunidad.

ACTIVIDAD 3. Realizar el cargue de las evidencias de las jornadas de capacitación mes a mes en el respectivo drive (Listados de Asistencia y/o certificados, fotografías, encuestas de satisfacción).

- Llevé a cabo el proceso de carga organizada de las evidencias correspondientes a las jornadas de capacitación, realizando su almacenamiento mensual en el espacio asignado dentro de la plataforma Drive. Entre los soportes incluidos se encuentran los registros de asistencia de los participantes, certificados emitidos, material fotográfico de las actividades y las encuestas de satisfacción diligenciadas por los asistentes.

Este procedimiento permitió centralizar y estructurar adecuadamente toda la documentación relacionada con las capacitaciones, asegurando que la información estuviera completa, actualizada y disponible para su consulta por parte de las dependencias responsables. Igualmente, se garantizó una correcta organización de los archivos mediante nomenclatura estandarizada, así como su clasificación por periodos y tipo de evidencia, facilitando su localización y revisión.

La gestión de este proceso fortalece los mecanismos de seguimiento, verificación y evaluación de las actividades formativas, promoviendo la transparencia en el manejo de la información y permitiendo evidenciar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, respalda de manera documental la ejecución de las acciones de formación y sensibilización, contribuyendo a la mejora continua de los procesos institucionales.



ACTIVIDAD 4. Participar activamente en las diferentes jornadas de trabajo convocadas por: Escuadrón Benji, Intervención a Refugios y/o albergues, Jornadas de Esterilización, Turismos de Naturaleza, Enfoque diferencial, entre otros programas de la Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal.

-Realice un acompañamiento al Escuadrón Bemji en el municipio de Candelaria y en el corregimiento San Juaqui, dentro de las instalaciones de la Institución Educativa Rodrigo Yoreda. La actividad contó con la participación activa de los profesores y estudiantes de diferentes aulas de clase, lo que permitió generar un espacio de aprendizaje dinámico e inclusivo.

Durante el acompañamiento se desarrollaron actividades orientadas a fomentar valores cívicos, responsabilidad social, trabajo en equipo y conciencia ambiental, promoviendo la participación de los estudiantes en proyectos que fortalecen la comunidad educativa y el entorno local. Los docentes jugaron un papel fundamental al facilitar la integración de los estudiantes, orientar el aprendizaje práctico y reforzar los contenidos educativos del programa.

Esta actividad permitió fortalecer las competencias de liderazgo y civismo en los estudiantes, generar espacios de interacción positiva entre compañeros y consolidar el compromiso de la institución con la formación integral de los jóvenes. Además, el acompañamiento contribuyó a motivar a los estudiantes a participar en acciones colectivas, promoviendo la ética, el respeto y la cooperación dentro y fuera del ámbito escolar.

En general, la jornada representó un espacio de aprendizaje y sensibilización, donde la coordinación entre el Escuadrón Bemji, los docentes y los estudiantes permitió consolidar los objetivos educativos y sociales del programa, generando un impacto positivo y duradero en la comunidad educativa.




-Realicé una intervención en el coliseo del barrio Ciudad Córdoba 3A-3B con el objetivo de indagar sobre las razones por las cuales no se permite el ingreso de mascotas o animales de compañía al espacio. Durante la interacción con la administración del coliseo, se manifestó que la principal causa de esta restricción es que muchas personas no recogen los desechos de sus mascotas ni controlan los orines, lo que genera problemas de higiene y mantenimiento en el lugar.

La intervención permitió identificar de manera directa las dificultades y preocupaciones de la comunidad y de la administración frente a la convivencia responsable con los animales en espacios públicos. Además, abrió un espacio para reflexionar sobre la importancia de la educación ciudadana y la responsabilidad de los propietarios de mascotas, destacando la necesidad de promover prácticas de higiene y respeto que permitan una convivencia armónica entre personas y animales en áreas comunes.

Esta actividad contribuye a fortalecer la conciencia sobre la tenencia responsable de mascotas, evidenciando la importancia de la colaboración comunitaria y de campañas educativas que fomenten hábitos responsables para garantizar la seguridad, limpieza y bienestar de todos los usuarios del espacio público.



- Realicé una intervención en el Colegio Enrique Olaya Herrera, ubicado en la Comuna 15, con el objetivo de conocer cómo se maneja el ingreso de mascotas o animales de compañía dentro de la institución educativa. Durante la visita, se dialogó con el señor Albert Martínez, encargado de la portería, quien explicó que el ingreso de los animales es permitido siempre y cuando se garantice la responsabilidad del tenedor, asegurando que los animales estén bajo control y supervisión en todo momento.

El señor Martínez señaló que los animales deben utilizar bozales cuando sea necesario, especialmente en situaciones donde pueda existir riesgo para otros miembros de la comunidad. Asimismo, mencionó que se establecen restricciones adicionales para razas consideradas agresivas, con el fin de prevenir incidentes y mantener la seguridad de estudiantes, docentes y personal administrativo.

La intervención permitió identificar los protocolos y medidas de seguridad que la institución ha implementado para garantizar un equilibrio entre la convivencia con animales de compañía y la protección de la comunidad educativa. También abrió un espacio de reflexión sobre la tenencia responsable de mascotas, la importancia del control y supervisión, y la necesidad de fomentar la educación en el cuidado animal dentro del entorno escolar.

Esta actividad contribuye a fortalecer la conciencia sobre la responsabilidad en la convivencia con animales, mostrando cómo las instituciones pueden establecer normas claras que permitan la presencia de mascotas de manera segura, promoviendo la armonía, el respeto y la educación ambiental entre los estudiantes y la comunidad educativa en general.



-Realicé una visita al polideportivo de las canchas de Las Olayas, con el propósito de verificar las condiciones y normativas relacionadas con el ingreso de mascotas o animales de compañía en este espacio público. Durante la actividad se evidenció que no está permitido el ingreso de animales, medida que ha sido implementada como respuesta a diversas situaciones presentadas por los usuarios del escenario deportivo.

En diálogo con el señor José María Gil, encargado del escenario, se manifestó que la principal razón de esta restricción es que algunos propietarios de mascotas no realizan la adecuada recolección de las heces ni controlan los desechos de sus animales, lo cual ha generado problemas de higiene, incomodidad y conflictos entre los asistentes a las canchas.

La visita permitió identificar las problemáticas asociadas a la tenencia irresponsable de mascotas en espacios públicos, así como comprender la necesidad de establecer medidas que garanticen la limpieza, el orden y la convivencia adecuada entre los usuarios del polideportivo. Asimismo, se generó un espacio de reflexión sobre la importancia de fortalecer la cultura ciudadana, promoviendo prácticas responsables como la recolección de residuos, el control de los animales y el respeto por los espacios comunes.

Esta actividad contribuye a resaltar la importancia de implementar estrategias de sensibilización y educación comunitaria, orientadas a fomentar la tenencia responsable de mascotas, de manera que en el futuro se puedan habilitar estos espacios bajo condiciones que garanticen el bienestar tanto de las personas como de los animales.



ACTIVIDAD5. Participar en todos los procesos de formación y/o capacitaciones convocadas por la subsecretaria PYBA de acuerdo al pemsun educativo, así mismo a las jornadas de. capacitación con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, conforme al cronograma y directrices establecidas por la secretaria de Ambientes y Desarrollo Sostenible.

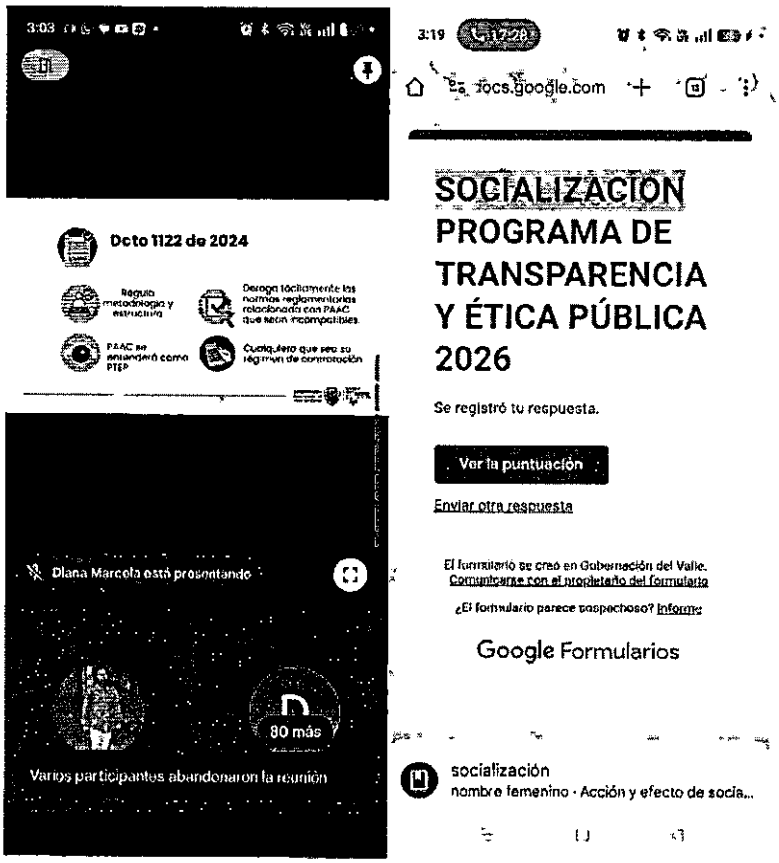
-Participé en una capacitación sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de fortalecer la aplicación de este enfoque en las funciones que desempeñamos diariamente dentro de nuestras actividades laborales. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la planeación, la transparencia y la ética pública,

destacando su importancia en la gestión institucional y en la prestación de un servicio eficiente a la comunidad.

La capacitación permitió comprender cómo el MIPG se convierte en una herramienta fundamental para organizar, ejecutar y evaluar las acciones institucionales, garantizando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. Asimismo, se hizo énfasis en la importancia de la transparencia en la gestión pública, promoviendo el acceso a la información, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.

En cuanto a la ética pública, se resaltó la necesidad de actuar con integridad, responsabilidad y compromiso, fortaleciendo los valores institucionales y generando confianza en la ciudadanía. Además, se brindaron orientaciones prácticas sobre cómo integrar estos principios en el desarrollo de las actividades diarias, mejorando la toma de decisiones y la calidad del trabajo realizado.

Esta capacitación contribuye a optimizar el desempeño laboral, promover una cultura organizacional basada en valores y garantizar una gestión pública más eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de resultados, en beneficio de la comunidad.



ACTIVIDA6. Cumplir a cabalidad con las funciones y actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

-Desempeñé de manera continua y satisfactoria todas las funciones, tareas y compromisos asignados por el supervisor del contrato, demostrando un alto nivel de responsabilidad, dedicación y coherencia con los objetivos institucionales. En cada actividad desarrollada, me enfoqué en cumplir con criterios de calidad, cumplimiento y eficacia, asegurando que las labores fueran realizadas de forma correcta, dentro de los tiempos establecidos y siguiendo los lineamientos definidos por la entidad.

Mi gestión estuvo orientada al aporte efectivo en el cumplimiento de las metas organizacionales, aplicando los procesos internos y acatando las normas vigentes, lo que permitió mantener una adecuada articulación entre las acciones ejecutadas y la misión institucional. De igual manera, asumí una actitud proactiva, con capacidad de adaptación y compromiso, atendiendo oportunamente los requerimientos y situaciones que se presentaron durante el desarrollo de mis funciones.

Este enfoque de trabajo permitió alcanzar un desempeño eficiente y confiable, consolidando una labor profesional que contribuyó al fortalecimiento de la confianza por parte del equipo de supervisión y al cumplimiento de los resultados esperados, en concordancia con las directrices y objetivos de la institución.

Javier Larrahondo Diaz

JAVIER LARRAHONDO DIAZ
C.C. 94.418.121 CALI, VALLE
CONTRATISTA.